



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 MAR. 2022

Rad. No. 005-2019-01356-00

DESPACHO COMISORIO No. 068 proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Chía - Cundinamarca dentro del proceso EJECUTIVO de FELIPE SEPÚLVEDA OVIEDO contra ALEXANDER BUITRAGO VEGA y otros.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. Señalar nuevamente la hora de las 9:00 AM, del día 2, del mes de JUNIO, del año 2022, para llevar a cabo la comisión encargada (Secuestro del vehículo de placas JCW597, ubicado en el Parqueadero Impormaquinas y Equipos LTDA ubicado en la Calle 17 No. 126 A-24 Fontibón de esta ciudad.
2. La parte interesada proceda a comunicar al secuestro para que comparezca en la fecha señalada.
3. Adicionalmente, teniendo en cuenta las consideraciones atrás expuestas, se le hace saber a la parte interesada que la diligencia **se efectuará parcialmente virtual**, por ende, deberá contar con todos los medios tecnológicos (teléfono celular con plan de datos de internet y videograbación), a fin de poder llevar a cabo la mentada diligencia, **quien además con el auxiliar de la justicia, deberán asistir en la fecha y hora señalada al lugar en donde se debe realizar la misma.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se realizó por notificación en ESTADO No. 22
Fijado hoy 02 MAR 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria